

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6239

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal a la Agrupación Gaucha “Facundo Quiroga” que participó durante 28 años en el festival de Jesús María, y en todos los festivales que se desarrollan a lo largo y ancho de nuestro país, organizando también la cabalgata en homenaje al caudillo Facundo Quiroga.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el bloque Juntos por el Cambio -

Ref.: Expte. N° 14021-C-22.-

**Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván
Viceintendente**